

# La costumbre de disparar al mensajero: ¿es el/la traductor(a) el/la único(a) responsable de la calidad en traducción?

Shooting the Messenger: Is Translation Quality the  
Responsibility of the Translator Only?

Jesús Antonio Caurel Santiago<sup>a</sup>  0009-0007-9963-7085

<sup>a</sup>Universidad de Granada

## RESUMEN

En el presente artículo abordaremos el impacto que la calidad del original y la gestión del encargo de traducción pueden tener en el producto final. Para ello debe ampliarse la noción de calidad desde un enfoque más holístico del proceso de traducción, delimitando los criterios objetivos y subjetivos con los se valora la traducción como producto y describir cómo estos pueden solaparse y generar tensiones que repercuten en el proceso. Para ilustrar dichas tensiones, expondremos cuatro casos reales que evidencian los escollos más habituales que surgen durante la gestión de los proyectos de traducción, que pueden mermar la capacidad de reacción del traductor. El hilo conductor de nuestra argumentación es la idea de que el aseguramiento de la calidad depende en primer lugar de la propia calidad del original y de cómo esta condiciona las relaciones que mantienen los actores que intervienen en el proceso.

**Palabras clave:** calidad en traducción, criterios objetivos y subjetivos de calidad, sacralidad del original, proceso de traducción

## ABSTRACT

This paper considers the impact that the quality of the original and the management of the translation assignment can have on the final product. To this end, we must broaden the concept of quality by taking a more holistic approach to the translation process and delimiting the objective and subjective criteria on which the assessment of any given translation is based, describing how these criteria may overlap and cause frictions that will have repercussions on the process. To illustrate the tensions that arise, we present four real-life cases that highlight the common pitfalls that are found during the management of translation projects, potentially limiting translators' ability to react. The unifying thread of our argument is the idea that quality assurance begins with the quality of the original text and the way in which it conditions the relationships between the actors involved in the process.

**Keywords:** translation quality, objective and subjective quality criteria, sacrosanct original text, translation process

## Información

### Correspondencia:

Jesús Antonio Caurel Santiago  
[jcaurel69@ugr.es](mailto:jcaurel69@ugr.es)

### Fechas:

Recibido: 07/03/2024  
Revisado: 20/05/2024  
Aceptado: 18/09/2024

### Conflicto de intereses:

Ninguno.

### Financiación:

Esta investigación no ha recibido ayuda o financiación alguna.

### Cómo citar:

Caurel Santiago, J. A. (2024). La costumbre de disparar al mensajero: ¿es el/la traductor(a) el/la único(a) responsable de la calidad en traducción? *Sendebär*, 35, 241-255.  
<https://doi.org/10.30827/sendebär.v35.29928>

## 1. Introducción

El concepto de calidad en traducción es una noción subjetiva, poliédrica y resbaladiza difícil de delimitar. Tal vez por eso, la traductología se ha limitado y ha enfocado el estudio de la calidad en el análisis de las fases finales del proceso de traducción (la revisión) y a los conceptos de problema de traducción y de error de traducción. Debido a la innegable juventud de las investigaciones en este campo, no parece acabar de superarse el axioma que blindó el texto original, otorgándole una sacralidad incombustible que sigue dando pábulo a la idea de que la traducción es una actividad instrumental menor.

No obstante, la calidad es un *continuum* que depende en primer lugar de la calidad y adecuación del texto original que se ve notablemente influido en la práctica profesional por factores extratraductológicos ajenos al traductor y al revisor. El único objetivo del presente artículo es reflexionar y analizar aquellos factores que son ajenos a la tarea del traductor y que pueden pasar desapercibidos y comprometer seriamente su labor y la percepción que tienen de esta los distintos actores implicados en el proceso (clientes, intermediarios, etc.) Al margen de la calidad del texto original y de su imagen sacralizada como punto de partida del proceso de traducción, está además la propia gestión del encargo de traducción que puede impedir o dificultar el trabajo de traducción, generando tensiones y activando luchas y juegos de poder por parte de quienes tienen alguna influencia en dicho proceso.

Aunque es evidente que cada tipología o ámbito de traducción tiene características distintas, en este trabajo no abordaremos ninguna tipología textual en concreto, por lo que nos limitaremos a analizar dos cuestiones que han sido escasamente abordadas en estudios de traducción y que son factores exógenos que suelen comprometer el papel del traductor (la calidad e idoneidad del original y los conflictos que generan durante el encargo de traducción los actores que impulsan o gestionan el encargo).

El enfoque metodológico de nuestro trabajo se basará en la exposición de un marco teórico en donde se recojan las escasas referencias que se han aportado sobre esta cuestión y que se analizarán a la luz de cuatro estudios de caso que ilustran las distintas situaciones de conflicto.

Al margen de esta pequeña aportación de naturaleza cualitativa, sería muy interesante llevar a cabo un estudio cuantitativo o mixto (a través de entrevistas o encuestas) en donde sean los propios traductores y los intervinientes en el encargo quienes contribuyan al estudio de esas situaciones de conflicto, que son ajenas y difíciles de gestionar por parte del traductor.

Si bien es cierto que el concepto de «encargo de traducción», acuñado por la escuela funcionalista (Nord, 2010), sirvió en su momento para sugerir tímidamente los eventuales conflictos de intereses que se dirimen entre el iniciador del encargo o el autor y los actores implicados en la elaboración del producto, los estudios relativos a la evaluación y a la calidad de las traducciones, continúan estando, a nuestro modo de ver, amordazados por esa imagen sacralizada e intocable del texto original y centrados únicamente en la responsabilidad de las personas encargadas de la traducción/revisión, haciéndola raramente extensible al resto de las personas que intervienen en el proceso de traducción.

Cuando Holmes perfila en 1971 su propuesta ontológica sobre los contenidos teóricos y ofrece una primera reflexión epistemológica sobre los estudios de traducción, establece la existencia de una traductología aplicada en la que incluye tres posibles ámbitos de estudio: la

didáctica de la traducción, las herramientas utilizadas por los profesionales de la traducción y la crítica de traducciones.

Partiendo de la crítica de las traducciones, los estudios de traducción relativos al estudio de la calidad, han sido relativamente fértiles, sobre todo durante las últimas tres décadas, aunque se han limitado básicamente, como ya se ha apuntado, a dos cuestiones fundamentales: la revisión/evaluación de las traducciones y el concepto de error en traducción.

Son numerosas las contribuciones (Reiß, 1971, 2000; Horguelin, 1985; Vázquez-Ayora, 1977; Delisle, 1993; Newmark, 1988; Sager, 1989; Séguinot, 1989; Gouadec, 1989; Bensoussan y Rosenhouse, 1990; Gile, 1995; Kussmaul, 1995; Tricás, 1995; Nord, 1996; House, 1997; Horguelin y Brunette, 1998; Waddington, 1999; Rochard, 2000, 2003, Mossop, 2001; Osimo, 2008; Parra Galiano, 2005, 2011; Conde Ruano, 2009 o Tolosa, 2013), que se han ocupado de estudiar la revisión y la evaluación de la calidad en los procesos de traducción, abordando cuestiones como la búsqueda de propuestas para el análisis y la evaluación de traducciones, la crítica de traducciones dentro de la didáctica de la traducción, los tipos de revisión, los parámetros de revisión, la revisión de traducciones dentro del ámbito profesional y en el campo de la didáctica o los distintos criterios de revisión. El otro tema estrella (el error de traducción) se ha estudiado mayoritariamente en estudiantes, con una clara orientación pedagógica, y en muchas menos ocasiones desde el punto de vista de la traducción profesional (Kupsch-Losereit, 1985; Larose, 1989; Sager, 1989; Séguinot, 1989; Gouadec, 1989; Gile, 1992; Palazuelos Montecinos et al., 1992; Pym, 1992; Santoyo, 1994; Waddington, 1999; Conde Ruano, 2009; Hansen, 2009; Tolosa, 2013). Estos autores han tratado cuestiones como el concepto de error, la clasificación de las tipologías de errores en traducción, así como el error en traducción, siguiendo enfoques comunicativos o analizando las categorías y niveles de errores.

Los estudios sobre la recepción y percepción de la calidad del producto han sido poco prolijos, aunque en este tema, no podemos dejar de mencionar los trabajos de Nobs (2006) sobre la recepción de la traducción de folletos turísticos y el de Collados Aís (1998), relativo a la importancia de los parámetros de comunicación no verbal en la percepción de la calidad de los servicios de interpretación simultánea.

Como indica Vázquez Rodríguez (2016), en su estudio sobre el error de traducción en la localización de videojuegos, de los veintidós autores que cita en su categorización del error de traducción, tan solo uno de ellos (Kussmaul, 1995), tiene en cuenta la calidad del texto original como parámetro capaz de generar o de facilitar el error de traducción ya que el original:

[...] es un factor fundamental, dado que la traducción siempre está condicionada de algún modo por la calidad del texto que se está traduciendo y, por tanto, este texto origen puede provocar que el traductor cometa ciertos errores que no habrían tenido lugar si el texto hubiera sido redactado de otro modo. Vázquez Rodríguez (2016:279)

En nuestra opinión, siguen siendo muy escasos los estudios que vayan más allá de las cuestiones tradicionales en el estudio de la calidad en traducción. Las referencias más recientes que hemos podido encontrar siguen circunscritas al análisis y la evaluación de traducciones Peraldi (2016) y algunas introducen la traducción automática como elemento de análisis Han (2022) o Poirier (2022).

## 2. La delimitación del concepto de calidad en traducción

Para Juran & Godfrey (2000:2.1-2, citado por Osimo (2004:1) existen dos definiciones básicas sobre el concepto general de calidad, que curiosamente se fundamentan en criterios contrapuestos. La primera definición establece que un producto, ya sea un bien o un servicio, será de calidad cuando carezca de los defectos y errores que obligarían a rehacer el trabajo, evitando así un funcionamiento incorrecto del producto, la insatisfacción del cliente y eventuales reclamaciones.

En el extremo opuesto, la calidad se alcanzaría cuando el producto logre reunir las características necesarias que permitan satisfacer las exigencias de los clientes. Mientras que el primer enfoque se centra exclusivamente en evitar el surgimiento de problemas posteriores y se enfoca en la reducción de los costes, el segundo se centraría en la percepción del cliente, lo cual implica un incremento de los costes de producción, al tener que incorporar sus apreciaciones y planificar unos protocolos capaces de generar dicha calidad, mediante el control, la negociación, la evaluación y la mejora del producto.

Coincidimos con Osimo (2004: 2) en que la aplicación de ambas definiciones de calidad en el ámbito de la traducción son difícilmente aplicables, ya que mientras que la primera implica una serie de decisiones que pretenden bloquear el surgimiento de futuros problemas y la reducción de costes, la segunda, por el contrario, radica en la visión que tienen quienes reciben el producto, cuyas expectativas no son siempre obvias ni fáciles de conocer y que pueden resultar bastante subjetivas y divergentes con respecto a lo que otras personas considerarían una traducción de calidad.

Durante el proceso de una traducción, suelen intervenir una serie de actores (clientes directos, autores, intermediarios(as) de diversos tipos, meros(as) usuarios(as) del producto, distribuidores(as) del producto en el mercado de destino, gestores(as) de proyectos, traductores(as), terminólogos(as), revisores(as), evaluadores(as), maquetadores(as), etc.) que ejercen fuerzas centrífugas y en algunas ocasiones, contrapuestas. Aunque se presupone que todos estos actores deberían remar en pos de un objetivo común (conseguir un producto de calidad) unos tienen mayor autoridad y poder que otros para hacer valer sus propuestas o decisiones, que no siempre se guían por criterios objetivos e imparciales.

De este modo, la evaluación de la calidad en el mercado profesional de los servicios de traducción raramente se atiene a parámetros de tipo lingüístico y textual, sino que depende en gran medida de otros factores de orden situacional y social que implican ciertos sesgos sociopolíticos e ideológicos, así como cuestiones de índole económica y temporal, que se reflejan en los plazos y los costes del servicio y en donde cada uno de los actores que interviene en el proceso tiene su particular punto de vista y sus propias motivaciones, a menudo en pugna con la del resto de intervinientes en el proceso Gile (1995: 31-42).

Todo este entramado de intereses, solapados en algunas ocasiones y en otras enfrentados, ha ido creciendo de forma paulatina durante las últimas décadas hasta provocar una banalización del término «calidad», que puede apreciarse en el incesante martilleo empresarial que pretende hacer visibles sus marcas distintivas y sus políticas y sellos de calidad, que en no pocas ocasiones responden más a una estrategia de mercadotecnia que a una preocupación real por la excelencia del producto y del servicio.

Osimo se hace eco de las tensiones a las que se ve sometido el traductor que se encuentra inmerso en esta «cadena de producción» al manifestar que:

[...] è indispensabile che, ancorché nell'ambito di un approccio globalmente descrittivo, siano previsti anche strumenti di misurazione e valutazione delle traduzioni per la didattica e il mercato. In caso contrario si avrebbe una situazione paradossale: traduttori cresciuti e ben formati alla scienza della traduzione che, una volta immessi sul mercato, si scontrano con valutatori che basano la propria selezione unicamente sull'intuito personale, poiché la scienza non fornisce loro strumenti di valutazione attendibili.

A che cosa sirve crear un'isola felice e autoreferenziale di scuole di traduzione ad approccio descrittivo che formano traduttori che soddisfano le esigenze dei loro maestri, se poi il mercato pullula di soggetti preposti alla selección, alla misurazione, alla evaluación dei loro prodotti que non hanno cognizione di come i valutandi si siano formati e di quale lavoro stia dietro al producto que viene presentado alla loro atención? Osimo (2004: 14)

En el marco de los estudios de traducción, es realmente llamativa la escasez de estudios dedicados a analizar la recepción y las expectativas de los clientes y de los usuarios que requieren servicios de traducción, y aún más chocante la inexistencia casi total de estudios que ahonden en las relaciones que establecen entre sí los actores y en las fuerzas centrífugas y centrípetas que condicionan el proceso traductor, con el fin de conocer cómo se gestionan dichas relaciones socioprofesionales y cómo se dirimen los conflictos de intereses que surgen entre los distintos actores, qué grado de autoridad tiene el traductor con respecto al resto de participantes, qué estrategias sigue este para hacer valer su opinión (si es que lo hace), qué tensiones subyacentes condicionan su ejercicio profesional y en qué grado influyen los demás actores que toman parte en la conformación del producto.

En realidad, el proceso polifónico que se pone en marcha al iniciarse el encargo de traducción está enormemente condicionado por cuestiones psicológicas, propias y ajenas, que tienen una incidencia directa en el encargo y que pueden facilitar o complicar mucho la tarea. Entre dichos condicionantes psicológicos se encuentran las habilidades sociales de cada uno de los participantes en el proceso, siendo su variabilidad enormemente abrumadora, ya que depende en gran medida de los comportamientos y de las estrategias directivas, que en función del talante de los intervinientes tenderán de forma más o menos clara hacia el prescriptivismo o hacia actitudes más colaborativas o empáticas.

## 2.1. Criterios objetivos y subjetivos en la evaluación de la calidad en traducción

Compartimos la opinión de Scarpa (2001) cuando sostiene que, a pesar de la enorme subjetividad que puede darse a la hora de evaluar la calidad de una traducción, existen criterios universales de calidad traductora que son objetivamente indiscutibles:

«Così, se l'emittente e il committente il più delle volte non hanno la competenza linguistico-culturale né, tanto meno, quella traduttiva per valutare la qualità della traduzione e il committente può essere comunque più interessato alla velocità con cui il prodotto finale viene recapitato che alla sua qualità, il destinatario del testo di arrivo è di norma in grado di valutare la funzionalità della traduzione ma non la sua accuratezza rispetto al testo di partenza – al quale di solito non ha accesso – e comunque è di solito interessato soltanto ad alcune parti della traduzione e non alla qualità del testo tradotto nella sua totalità, mentre il traduttore, pur avendo tutte le competenze necessarie per valutare la qualità della traduzione, di norma conosce

meno bene l'argomento specialistico e la terminología ad esso afferente rispetto all'emittente e al destinatario. Data questa varietà di motivi e bisogni che possono influire sul giudizio che viene dato sulla qualità di una traducción, occorre comunque rilevare che *esistono criteri universali di qualità traduttiva quali l'accuratezza e la fruibilità su cui è difficile non trovarsi d'accordo*» Scarpa (2001: 171-72) (cursivas mías).

Scarpa (2001: 177-87) distingue entre criterios cualitativos que considera objetivos inapelables y criterios cuantitativos, que introducen elementos de naturaleza subjetiva. En los criterios cualitativos engloba la *accuratezza* (precisión/exactitud) y la *fruibilità* (aprovechabilidad/accesibilidad), que define como un híbrido de legibilidad, comprensibilidad y claridad del texto traducido. Estos dos criterios (precisión y aprovechabilidad) son en su opinión conceptos objetivos. Entre los criterios cuantitativos que también intervienen en la percepción de la calidad de una traducción tendríamos la *adeguatezza* (adecuación) y la *accettabilità* (aceptabilidad). Estos últimos son subjetivos porque en el ámbito profesional de la traducción existen parámetros situacionales y económicos que colisionan con los parámetros objetivos anteriormente expuestos. Es el caso paradigmático del establecimiento de los plazos de entrega, que pueden ser más o menos realistas, y que entran en conflicto, como es lógico, con la inversión de tiempo necesario para conseguir los dos primeros criterios.

La «precisión» (*accuratezza*) Scarpa (2001: 179) sería la transmisión no distorsionada del contenido referencial del texto de origen, aunque con ciertas matizaciones, ya que en el nivel referencial pueden existir elementos factuales (que deben traducirse fielmente y de forma completa) y otros accesorios que pueden reelaborarse o incluso eliminarse, teniendo en cuenta la intencionalidad comunicativa del emisor, la relevancia de la información que se hace llegar a los destinatarios o la posible asimetría de nivel existente entre los destinatarios del texto de origen y los del texto traducido. Gile (1995: 59-68) denomina a estos dos niveles «información primaria» (la información factual irrenunciable) e «información secundaria» y subdivide esta última en tres categorías: a) la información marco que se introduce para facilitar la recepción del mensaje; b) la información que puede inducirse lingüísticamente y cuyos elementos son redundantes o irrelevantes para el receptor; y, c) la información personal derivada de expresiones idiolectales del emisor, sobre todo cuando la lengua del texto no es su primera lengua.

En cuanto al concepto de «aprovechabilidad/accesibilidad» (*fruibilità*) Scarpa (2001: 179-81) pasaríamos de la correspondencia entre texto de origen y texto de llegada (qué traducir) a centrarnos en las personas destinatarias del texto traducido (cómo traducir). Para ello esta autora propone aplicar el principio de colaboración y las máximas de Grice. La máxima de calidad (dar información veraz, no decir falsedades o nada de lo que no se tengan pruebas) se adscribiría al criterio de precisión, mientras que las otras tres máximas de cantidad (no dar ni más ni menos información que la que requiera el intercambio comunicativo), relevancia (decir cosas que contribuyan a facilitar la comunicación) y manera (no ser oscuro ni ambiguo en la expresión, ser escueto y organizado en la exposición), quedarían adscritas al principio de aprovechabilidad o accesibilidad.

En cuanto a los conceptos subjetivos, la «adecuación» (*adeguatezza*) (2001: 182-84) es un concepto dinámico que variará en función de los intereses de cada interviniente y que es inaplicable fuera del contexto profesional. Según Sager (1994: 242), en el caso del traductor, este logrará la adecuación cuando consiga equilibrar los recursos utilizados (esfuerzo y tiempo de ejecución) con los resultados obtenidos. En realidad, se trataría de conjugar los requisi-

tos exigidos por la precisión y la aprovechabilidad del producto con los factores sociales y situacionales que condicionen el encargo de traducción. El objetivo sería el de conseguir un adecuado equilibrio entre el coste y la eficacia. Algo parecido opinan Reiß y Vermeer (1996: 78) para quienes la noción de adecuación consiste en alcanzar un equilibrio entre el nivel de calidad y el plazo de entrega acordado. Para el destinatario del texto, la adecuación estaría más bien relacionada con la eficacia comunicativa del producto, mientras que para el cliente (el que realiza el encargo de traducción) estaría relacionada con parámetros económicos (coste y plazos conseguidos, cantidad y gravedad de los errores detectados o el tiempo que deba dedicar a la revisión externa).

Por último, el criterio de «acceptabilidad» (*accettabilitàà*) Scarpa (2001:184) puede integrarse tanto en el ámbito teórico y académico como en el profesional e implicaría el cumplimiento de las normas y convenciones impuestas por el contexto en el que se desarrolla la actividad traductora, y que, por consiguiente, sirve para lograr la satisfacción de los destinatarios (cumplimiento de las exigencias del cliente en distintos niveles: el nivel de formalismo, el uso de los pronombres personales, la selección del léxico y de la terminología, el uso o evitación de expresiones idiomáticas, el uso de extranjerismos o no, cuestiones de puntuación y uso de mayúsculas, abreviaturas, medidas, números, etc.).

## 2.2. El establecimiento de las pautas de actuación para lograr una traducción de calidad

Teniendo en mente lo anteriormente expuesto, es lógico hacernos la siguiente pregunta: ¿qué define entonces una traducción de calidad y qué pasos deben seguirse para alcanzarla? En opinión de Osimo (2004:27), para elaborar traducciones de buena calidad deberían darse al menos cinco pasos:

- a. analizar el «prototexto» (texto original) para detectar los problemas de traducibilidad e identificar al lector modelo que va a recibir la traducción;
- b. elaborar una estrategia traductora teniendo en cuenta el residuo y las estrategias metatextuales capaces de compensarlo;
- c. comprender, interpretar y traducir el prototexto;
- d. aplicar al texto los elementos léxicos exigidos por el cliente directo, por el iniciador del encargo o por los intermediarios (como pueden ser determinadas instrucciones o pautas o bien el uso de glosarios);
- e. revisar la traducción puliendo el texto final para darle cohesión y coherencia.

En el enfoque semiótico de Osimo (2004: 159) se utiliza el término «residuo», procedente de la teoría matemática de la comunicación, para aludir a aquellos elementos del mensaje que no llegan a su destino. Sería pues un sinónimo de pérdida, es decir, todo aquello que está presente en el original y que, por distintas razones, no llega a trasvasarse en el proceso de traducción. En la traductología italiana el concepto de cálculo de las pérdidas (*calcolo delle perdite*), introducido por Gambaro (2004) es un concepto bastante recurrente (Ajani, 2006; Megale, 2008; Osimo, 2008) y tiene como característica principal que se trata de una operación plenamente consciente por parte del traductor, ya que implica necesariamente una reflexión sobre las consecuencias de las omisiones que este lleve a cabo.

Establece además, basándose en los objetivos educativos de Bloom (1956), un modelo en seis niveles que aplica al ámbito de la traducción y que empareja con unas acciones concretas que posibilitarían su consecución (Osimo: 2008: 19): conocimiento (estudio del léxico, la sintaxis, las colocaciones); comprensión del texto; aplicación de la estrategia de traducción; análisis traductológico y análisis comparativo; síntesis (producción y consecución del metatexto o texto de destino; líneas directrices) y evaluación (revisión del texto traducido).

### **2.3. Un baño de realidad: complicaciones a la hora de poner en práctica las pautas susceptibles de garantizar la calidad**

No obstante, en la práctica, estas reflexiones teóricas no dejan de generar ciertos resquemores en el traductor profesional. Por ejemplo, durante la fase de interpretación del prototexto, el problema conceptual básico es el cometido hermenéutico en sí. Es obvio que interpretar un mensaje y sus derivaciones pragmáticas es algo fundamental para que el traductor tenga éxito, aunque presenta igualmente ciertos riesgos, si la interpretación que se hace, aunque no sea incorrecta, no es la que esperan los distintos intermediarios.

En lo que respecta al cumplimiento de las instrucciones y al uso del material de referencia que facilita el cliente, también pueden producirse situaciones que escapan al control del traductor. ¿Qué hacer si el glosario facilitado por un cliente, del que este se muestra muy orgulloso, contiene errores objetivos graves y fácilmente demostrables? ¿Y si las instrucciones son inoperantes, contraproducentes o contradictorias y pueden inducir a la comisión de errores graves de traducción que se achacarán automática e inexorablemente al traductor en el caso de surgir problemas tras su recepción? ¿Qué estrategia adoptar si el texto que debe traducirse contiene errores graves, imprecisiones o ambigüedades? En dichos casos, es obvio que el/la traductor(a) deberá hacer alarde de sus mejores dotes relacionales y prever los posibles problemas que puedan derivarse del encargo de traducción, para esquivar así el escollo de un ego dolido y susceptible y poder aplicar una estrategia que le mantenga al margen de la primera línea de fuego o de fuegos cruzados.

Pero tal vez la pauta que presenta más complicaciones en su realización es la de identificar al lector (modelo) de la traducción, propuesta que procede de la teoría funcionalista, en donde se establece que sin encargo no hay traducción (Ecco, 1999). La afirmación del funcionalismo, aunque es una obviedad, resulta totalmente cierta y lo cierto es que el hecho de poder identificar al lector final (ya sea este real, potencial o ideal) es un punto irrenunciable a la hora de establecer la estrategia de traducción, a pesar de que, en la vida real, no pocas veces, implica un peligroso ejercicio de suposiciones y extrapolaciones subjetivas que pueden volverse en contra del traductor. Aún en el caso de que se intente recabar dicha información con la mejor de las intenciones, la realidad es tozuda, y el cliente o sus intermediarios, en no pocas ocasiones, huidizos o inescrutables. Recabar la información situacional necesaria antes de iniciar una traducción resulta con frecuencia una ardua labor en la que pueden darse distintas posibilidades, en relación con la accesibilidad a la fuente. A este respecto podríamos encontrar estas cuatro situaciones tipo, que veremos con mayor detalle en el apartado 3:

1. el cliente es un cliente directo que está dispuesto a responder a las preguntas del traductor o bien es un intermediario que facilita la comunicación directa o indirecta entre el traductor y el autor o el cliente directo, actuando como mediador eficaz. En este caso, tanto el cliente directo o el autor, como el intermediario están realmente interesados en conseguir



un producto de calidad. Este tipo de cliente o de intermediario suele estar muy acostumbrado al trabajo en equipo y a solicitar servicios de traducción o bien ha tenido algún problema más o menos grave en el pasado, ha escarmentado, reflexionado y aprendido la lección y es consciente de lo importante que es prestar su apoyo a lo largo del proceso de traducción. Suele mostrarse incluso más servicial e interesado cuando desconoce la lengua de llegada y el hecho de que el traductor le haga preguntas o le haga partícipe de sus reflexiones, dudas o comentarios, no solo no le molesta, sino que le genera confianza y seguridad, ya que considera que el traductor puede incluso aportarle información relevante que puede aprovechar en su beneficio y se muestra colaborador y agradecido. Obviamente es el mejor de los escenarios posibles, aunque por desgracia, no el más frecuente.

2. El cliente es un cliente directo y se muestra desde el principio contrariado y desconfiado frente al traductor. Considera la traducción un trámite molesto y le incomoda tener que confiar en alguien cuyo trabajo no puede en realidad valorar, por lo que suele mostrarse molesto e impaciente con los plazos, que indefectiblemente considerará muy largos. Si hay el más mínimo problema con el producto entregado su reacción será a menudo irritable e incluso colérica. Por supuesto, de esta tipología de cliente no cabe esperar ningún tipo de colaboración. Es el polo opuesto al anterior supuesto, y por fortuna, tampoco es de los más habituales.
3. El cliente es un cliente directo que no sabe exactamente lo que espera del servicio de traducción que ha encargado. Aunque no muestra una actitud de desconfianza hacia el traductor, tampoco es consciente de la importancia que puede llegar a tener su colaboración. Ante una solicitud o pregunta del traductor, suele mostrarse sorprendido inicialmente ya que considera que el traductor solo tiene que traducir el texto que le han entregado. Ante preguntas concretas, si se le explican bien las dificultades o problemas, suele reaccionar positivamente y brindar su ayuda al traductor. En nuestra experiencia personal, este es el caso más frecuente cuando se trata con clientes directos.
4. El cliente directo no está accesible y la interlocutora del traductor es una agencia intermediaria que actúa como filtro (podría ser, por ejemplo, algún cargo administrativo de una gran empresa que no querrá molestar a sus superiores y/o al autor del texto o bien una empresa de traducción o una agencia). Es una mera variante, aunque más amable, del punto 2, pero con un matiz importante, ya que el autor o el cliente directo no podría intervenir en el asunto, aunque quisieran. El intermediario que actúa como 'filtro' suele no obstante obrar de buena fe, pues piensa que la traducción es un detalle menor que no requiere que se someta a la atención de un superior o de un cliente que suele estar muy ocupado. A dicha conclusión puede haber llegado por propia experiencia (es decir, porque sabe que efectivamente sus preguntas no tendrán una buena acogida) o bien haciendo deducciones que podrían o no corresponderse con la realidad. Cuando el intermediario es una empresa de traducción o una agencia, suele además haber una razón añadida para rechazar la posibilidad de que el traductor tenga acceso directo al autor o al cliente directo, evitando con relativa frecuencia exponerse al peligro de verse desplazado como intermediario. Hay que decir, para ser justos, que dicho peligro puede ser real, ya que no todos los traductores hacen gala de una determinación ética exquisita. En este tercer caso el intermediario puede poner en práctica diversas estrategias:
  - No negarse a cumplir con su papel de mediador, pero dilatar o disuadir de forma más o menos consciente al traductor para que se abstenga de hacer preguntas o decirle directamente que el cliente no parece muy proclive a colaborar (algo que como decíamos anteriormente puede ser cierto o no);
  - Decirle al traductor sin ambages que se las apañe como estime conveniente, que no moleste y se dedique a traducir, porque al fin y al cabo ese es su trabajo;
  - Inundar al traductor con material de referencia que puede triplicar o quintuplicar el volumen de la traducción, y ante cualquier pregunta del traductor, remitirlo a dicho material de referencia, casi siempre sin ampliar lo más mínimo el plazo acordado.

Dentro de los criterios subjetivos (elementos situacionales y temporales) que determinan la adecuación y la aceptabilidad que hemos tratado anteriormente, existen otros parámetros relacionales que pueden condicionar positiva o negativamente el desarrollo de la traducción y que el traductor no controla, ya que dependen únicamente de aquellas personas que realizan el encargo o que se ocupan de su gestión. Pueden llegar a generar situaciones muy críticas que se adscriben a factores psicológicos y actitudinales difíciles de prever y de gestionar.

### 3. Exposición y análisis de cuatro encargos reales de traducción

Para ilustrar estas problemáticas, compartiremos cuatro ejemplos reales, de los que hemos sido testigos en nuestra práctica profesional:

- Caso 1: un empresario del sector vinícola solicita una traducción del español al japonés. En algunos de los documentos que desea traducir se establecen los 18 años como la edad mínima establecida para poder consumir alcohol. La traductora de japonés sugiere al cliente que, si va a comercializar sus productos en Japón, tendría que hacer constar la edad mínima legal para consumir alcohol en Japón, que es de 20 años. Le propone además suavizar algunos párrafos que comercialmente podrían resultar algo agresivos para el público japonés y le pide permiso para adaptarlos. El cliente le agradece reiteradamente a la traductora su comentario, ya que en su opinión puede haberle ahorrado seguramente muchos problemas a la hora de conseguir la autorización de exportación y confía en que sus comentarios faciliten la comercialización de sus vinos.
- Caso 2: una mediana empresa que comercializa dispositivos de seguridad lanza un nuevo producto que es el único que cumple una directiva europea de reciente promulgación. El autor de los textos es el propio dueño de la empresa, que quiere lanzar nuevos folletos para comercializar el producto en un total de quince lenguas. El tono general del folleto publicitario es claramente amenazador, llegando incluso a sugerir que estarían dispuestos a denunciar a quienes no cumplieren lo establecido en la nueva directiva e instalasen otro dispositivo. Un total de quince traductores y traductoras hacen el mismo comentario al empezar el encargo de traducción: el tono es anticomercial y culturalmente inaceptable, y en ciertas lenguas el efecto en quien lo reciba podría tener incluso un efecto demoledor. Al informar a la secretaria que ha realizado el encargo de traducción, a instancias de su jefe, esta se muestra claramente contrariada. No puede decirle que debe rehacer el texto y darle un enfoque más positivo y adoptar un tono más comercial, por lo que sugiere que se traduzca lo que pone, y a pesar de reconocer incluso que en español suena muy mal, su jefe ha tomado una decisión al escribir esos textos y no le corresponde a ella ni a los traductores opinar al respecto.
- Caso 3: en un artículo académico sobre los usos sexistas del lenguaje la autora estadounidense de un artículo redactado en inglés pone como ejemplo la palabra inglesa “*manager*” asociándola etimológicamente a la palabra “*man*”. El problema no es tanto el propio ejemplo, que en caso necesario podría omitirse, sino el hecho de que todo el artículo está basado en ese ejemplo, que ilustra el hecho de que la mujer ha sido históricamente apartada de las tareas de gestión más importantes, que son terreno exclusivo del hombre. El traductor al español se ve, como es obvio, en una situación incómoda y decide explicarle a la editorial que “*manager*” no procede etimológicamente de “*man*” sino del italiano *maneggiare* (manejar, conducir una acción). La editorial, probablemente incomodada por una situación que le

obliga a poner en conocimiento de una autora de prestigio el problema que se ha detectado en su texto, sugiere que se traduzca ‘literalmente’ y que luego ya pensarán en una solución.

- Caso 4: una empresa de traducción internacional de renombre, poseedora de un importante sello de calidad y muy preocupada por el control de los procesos de aseguramiento de la calidad, pone en marcha un enorme proyecto de traducción del español al inglés sobre informes de sostenibilidad. Por razones de plazo, van a trabajar simultáneamente hasta un total de dieciocho traductores y traductoras. La traducción deberá hacerse en línea, conectándose cada traductor al servidor de la empresa en donde está disponible una enorme memoria que cuenta con unos cuatro millones de palabras, fruto de años de trabajo colectivo. Cuando uno de los traductores empieza a traducir se da cuenta de que la memoria contiene varios fallos graves, inconsistencias terminológicas, términos traducidos de formas múltiples, otros numerosos párrafos traducidos de forma exquisita y mezcla de grafías británicas y americanas. Preocupado por los resultados finales y por las consecuencias que puede haber para él mismo, pregunta si se pueden modificar los segmentos que considere incorrectos. La respuesta es que no deben hacerse modificaciones. El traductor envía a continuación algunos ejemplos que sacan a la luz la falta de calidad de la memoria de traducción. A la vista de los ejemplos, la empresa de traducción reconoce entonces que la memoria efectivamente contiene errores, pero que es demasiado grande para revisarla, por dos razones principales: 1) no hay tiempo material para hacerlo; y 2) no hay presupuesto para embarcarse en una gesta de esas dimensiones.

A continuación, analizaremos las posibles tensiones que se producen en los cuatro casos anteriormente expuestos:

- Caso 1: el cliente entiende que la intervención de la traductora, como ser pensante y con iniciativa, ha trascendido la misión encomendada y le ha ofrecido un valor añadido intangible al producto. Es un caso obvio de éxito, basado en la colaboración armoniosa de dos sujetos (autor/cliente y traductora) que persiguen un fin común.
- Caso 2: nos encontramos con un caso delicado y complejo en el que el autor del texto es el propio cliente, que presenta rasgos de una personalidad autocrática. Su secretaria, que probablemente lo conoce muy bien, toma la decisión de no compartir las apreciaciones de los traductores con su jefe, a pesar de que estos unánimemente y de forma espontánea le recomiendan suavizar el tono del texto para que este pueda cumplir su misión (vender el producto que el cliente pretende comercializar en varios países). En este caso, un problema severo de ego (por parte del autor) y de miedo (por parte de la intermediaria) provocan la falta de aceptabilidad y de adecuación del producto, que escapa al control del traductor, ya que el texto incumple la regla de aceptabilidad para los destinatarios últimos de la traducción.
- Caso 3: se trata de una variación del caso anterior, aunque en este caso el miedo del intermediario se transforma más bien en un sentimiento de incomodidad, por tener que sopesar la conveniencia de decirle a una académica de prestigio, a la que ha habido que convencer para que colaborase en el libro, que debe introducir cambios sustanciales en su artículo. La cuestión es más delicada, si cabe, al ponerse implícitamente en entredicho sus conocimientos y su capacidad de análisis. La reacción del intermediario es, una vez más, decirle al traductor que traduzca literalmente lo que pone el texto. La invocación a la traducción literal es una táctica habitual que se usa como una herramienta que sirve para sugerir al traductor que no se extralimite en sus funciones.

- Caso 4: este caso pone de manifiesto lo difícil que es conjugar la rapidez con la eficiencia y la calidad en el mundo real. El traductor, deslumbrado por la profesionalidad que irradiaba su cliente, descubre que en realidad los criterios de calidad ocupan un segundo plano en su escala de valores. Una potente herramienta informática como es una memoria de traducción de esas proporciones, que permitiría a priori alcanzar un alto grado de homogeneidad y que facilita y agiliza la tarea del traductor, se convierte en un instrumento que invalida su propia razón de ser y en una auténtica trampa al no haberse organizado debidamente. La dilación en la resolución de un problema, que se ha dejado engordar durante años, compromete seriamente el resultado final, imposibilitando una revisión a fondo del trabajo y comprometiendo no solo la adecuación y la aceptabilidad, sino también la precisión y la aprovechabilidad del producto. De este modo, los criterios objetivos de precisión y aprovechabilidad chocan frontalmente con los criterios subjetivos (adecuación y aceptabilidad).

La tónica general que subyace en estos cuatro casos es el hecho de que la intervención del traductor se guía por la preocupación de que su producto cumpla la función comunicativa que se le presupone, aunque la iniciativa se ve abocada al fracaso y es boicoteada en los tres últimos casos, consciente o inconscientemente, por quienes se suponen que son los mayores interesados en alcanzar un producto de calidad.

## 4. Conclusiones

Durante las últimas décadas, tal y como sostienen algunos autores (Scarpa, 2001: 171; Permentiers et al., 1996: 56) se ha producido una paulatina banalización del término «calidad», al existir una cierta impostura en el mercado profesional de la traducción que publicita con grandes alharacas una preocupación por la calidad que en ocasiones no es más que un mero tratamiento cosmético o una estrategia para ampliar mercado y desplazar progresivamente a quienes no participen de dichos procesos, bien porque no estén interesados o porque carezcan de los medios necesarios para implantar los mecanismos de calidad exigidos.

Sin querer minimizar obviamente el trabajo desarrollado por las empresas certificadoras que aplican y supervisan las normas de calidad en los distintos sectores, ni pretender negar los indudables logros y mejoras alcanzados en este ámbito, hay que decir también de forma clara, que es éticamente reprochable ofrecer productos que no se corresponden con las políticas de calidad que supuestamente se aplican, algo que se ve con frecuencia en el ámbito profesional.

En el ámbito de la traducción, la entrada en vigor en 2006 de la norma UNE EN-15038 (Arevalillo-Doval, 2005, 2006; Parra Galiano, 2011), específica para el sector de la prestación de servicios de traducción e interpretación, fue acogida con satisfacción. La norma regulaba no solo el proceso de traducción y de revisión, sino también los pasos preparatorios y posteriores al proceso, enfocando la traducción no solo como un producto, sino como la prestación global de un servicio. En principio, estaba dirigida tanto a Proveedores de Servicios de Traducción (PST), como a pequeñas empresas y traductores autónomos, aunque en la práctica quedaba muy claro que para optar a la certificación había que contar con importantes recursos económicos que permitiesen llevar a cabo tanto el proceso de certificación como mantener una infraestructura y una cantidad de medios técnicos y humanos, que en términos económicos resultaba inviable para los pequeños proveedores.

El objetivo fundamental era la sistematización de los procedimientos y la instauración de unas buenas prácticas en el sector con el fin de garantizar la satisfacción del cliente. Conscientes del carácter subjetivo del concepto de calidad y de que este está sometido a una enorme cantidad de variables, la norma evitaba ser en la medida de lo posible una norma prescriptiva y aspiraba a convertirse en una guía flexible.

Al hablar de la calidad en traducción jurada, Monzó Nebot (2002), desde una perspectiva que tiene en cuenta los factores sociológicos que configuran el desempeño de las profesiones, entiende que esta debe trascender el mero producto resultante:

La qualitat, però, no es mesura tan sols a través del producte, això és, la traducció, sinó també a través d'altres factors que fan percebre als clients el grau de professionalitat dels individus que exerceixen la traducció jurada. Monzó Nebot (2002: 402)

Estamos absolutamente de acuerdo en que la percepción de la calidad por parte del cliente no solo depende del producto que recibe, sino del servicio global y de ciertas actitudes que denotan profesionalidad y transparencia (respuestas rápidas, plazos que se ajusten a las necesidades del cliente, flexibilidad y accesibilidad, claridad y transparencia en la elaboración de los presupuestos, presentación y formateo de las traducciones, atención y resolución de problemas con posterioridad a la entrega de las traducciones, trato afable y personalizado, etc.), que son aplicables a cualquier modalidad de traducción y a cualquier tipo de servicio y que no dependen del tamaño del prestador del servicio.

Somos de la opinión que gran parte de los estudios de traducción en materia de calidad, siguen estando enormemente condicionados por la sacralización del texto original y sus productores y se centran en meras cuestiones de trámite como la revisión, que, a pesar de tener una importancia indudable, no abordan cuestiones de fondo que son determinantes en la generación del producto. Del mismo modo que siempre habrá traductores buenos y malos, proactivos y reactivos o cuidadosos y descuidados, también habrá autores con las mismas virtudes y defectos, lo que tendrá obviamente una incidencia directa en la calidad de las traducciones.

Sea como fuere, recurriendo a los preceptos establecidos por la teoría platónica del conocimiento, la traductología debería encontrar un punto de equilibrio que, en nuestra opinión, podría encontrarse a medio camino entre la *episteme* (ἐπιστήμη) y la *tekné* (τέχνη), entre el conocimiento científico y la técnica, huyendo de la *doxa* (δόξα), del conocimiento sensible, la creencia común o la mera opinión, con el objetivo de facilitar una mejor conceptualización de los procesos como el de la calidad y sin perder de vista en ningún momento los aspectos pragmáticos de la profesión.

## Bibliografía

- Ajani, G. (2006). Alcune considerazioni su comparazione giuridica, traduzione e coerenza del diritto privato europeo. En Ioriatti Ferrari, E. (Coord.) *La traduzione del diritto comunitario ed europeo: riflessioni metodologiche. Atti del Convegno tenuto presso la Facoltà di giurisprudenza di Trento, 10-11 marzo 2006*,). Università degli Studi di Trento, 113-131.
- Bensoussan, M. & Rosenhouse, J. (1990). Evaluating student translations by discourse analysis. *Babel*, 36/2, 65-84.
- Bloom, B. S. (1956). *Taxonomy of Educational Objectives. The Classification of Educational Goals. Handbook I, Cognitive Domain*. Longman.

- Collados Aís, A. (1998). *La evaluación de la calidad en Interpretación simultánea. La importancia de la comunicación no verbal*. Comares.
- Conde Ruano, J. T. (2009). *Proceso y resultado de la evaluación de traducciones*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada.
- Delisle, J. (1993). *La traduction raisonnée. Manuel d'initiation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français*. Col. Pédagogie de la traduction 1, Les Presses de l'Université d'Ottawa.
- Ecco, U. (1999). *Lector in Fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Lumen.
- Gambaro, A. (2004). A proposito del plurilinguismo legislativo europeo. *Rivista trimestrale di diritto e procedura civile*, 1, 287-299.
- Gile, D. (1992). Les fautes de traduction: une analyse pédagogique. *Meta: Journal des Traducteurs/ Meta: Translators' Journal*, 37-22, 251-262.
- Gile, D. (1995). *Basic concepts and models for interpreter and translator training*. John Benjamins.
- Gouadec, D. (1989). Comprendre, évaluer, prévenir, En *TTR*, 2/2. Association canadienne de traductologie/Université Concordia/Université du Québec à Trois-Rivières, 35-54.
- Han C. (2020). Translation quality assessment: A critical methodological review. *The Translator* 26(3), 257-273.
- Hansen, G. (2009). A classification of Errors in Translation and Revision. En Forstner, M. et al. (eds.) *CIUTI-Forum 2008: Enhancing Translation Quality: Ways, Means, Methods*, Peter Lang, 313-326.
- Holmes, J. S. (1971). *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*, Rodopi.
- Horguelin, P. (1985). *Pratique de la révision*. Linguattech.
- Horguelin, P. & Brunette, L. (1998). *Pratique de la révision. 3<sup>ème</sup> édition revue et augmenté*. Linguattech.
- House, Juliane (1997). Translation quality assessment: a model revisited. Gunter Narr.
- Juran J. M. & Geoffrey A. B. (2000). *Juran's Quality Handbook*, McGraw-Hill.
- Kupsch-Losereit, S: (1985). The problem of translation error evaluation. En Tifford, C. & Kleke, A. E. (Eds.) *Translation in Foreign Language Teaching and Testing*, Narr, 169-179.
- Kussmaul, P. (1995). *Training the Translator*. John Benjamins.
- Larose, R: (1989). L'erreur en traduction: par delà le bien et le mal, *TTR*, 2/2. Association canadienne de traductologie/Université Concordia/Université du Québec à Trois-Rivières, 7-10.
- Megale, F. (2008). *Teorie della traduzione giuridica. Fra diritto comparato e "translation studies"*. Editoriale Scientifica srl.
- Monzó Nebot, E. (2002). *La professió del traductor juridic i jurat: descripció sociològica del professional i anàlisi discursiva del transgènere*. Universitat Jaume I. Tesis doctoral.
- Mossop, B. (2001). *Revising and Editing for Translators*. St. Jerome.
- Newmark, P. (1988). *A Textbook of Translation*. Prentice Hall.
- Nord, C. (1996). El error en traducción: categorías y evaluación. En Hurtado, A. (Ed.), *La enseñanza de la traducción*. Col. Estudios sobre la Traducción, 3, Universitat Jaume I, 91-107.
- Nord, C. (2010). La intertextualidad como herramienta en el proceso de traducción. *Puentes*, 9, 9-18.
- Nobs, Marie-Louise (2006). La traducción de folletos turísticos, ¿qué calidad demandan los turistas. Comares.
- Osimo, B. (2008). *Traduzione e qualità. La valutazione in ambito accademico e professionale*, HOEPLI.
- Palazuelos Montecinos, J. C: et al. (1992). *El error en traducción*, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Parra Galiano, S. (2005). *La revisión de traducciones en la Traductología: aproximación a la práctica de la revisión en el ámbito profesional mediante el estudio de casos y propuestas de investigación*. Universidad de Granada. Tesis doctoral.
- Parra Galiano, S. (2011). La revisión en la norma europea EN-15038 para "Servicios de traducción". En *Entreculturas*, 3, 165-187.

- Peraldi S. (2016). De la traduction automatique brute à la post-édition professionnelle évoluée : le cas de la traduction financière. *Revue française de linguistique appliquée*, 21(1), 67-90.
- Permentiers, J. et al. (1996). *Traduction, adaptation et éditng multilingue*, TGC Éditions.
- Poirier, E. (2022). Vers une évaluation empirique des textes traduits et de la qualité en traduction. *Journal of Data Mining and Digital Humanities*, 1-19. <https://doi.org/10.46298/jdmdh.9123>.
- Pym, A. (1992). Translation Error Analysis and the Interface with Language Teaching. En Cay, Dollerup & Anne Loddegaard (Eds.), *The Teaching of Translation*, 279-288. John Benjamins.
- Reiß, K. (1971). *Möglichkeiten und Grenzen der Übersetzungskritik*. Max Hueber.
- Reiß, K. (2000). *Translation Criticism – The Potentials and Limitations: Categories and Criteria for Translation Quality Assessment*. St. Jerome.
- Reiß, K. & Vermeer, H. (1996). *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Akal.
- Rochard, M. (2000). La révision: instrument essentiel de la pédagogie de la traduction. En Collombat, O. & Gouadec, D. *Formation des traducteurs. Actes du colloque international, Rennes 2 (24-25 de septembre de 1999)*. La Maison du Dictionnaire, 77-79.
- Rochard, M. (2003). Révision: un acte pédagogique et économique. En Gouadec, D. & Toudic, D. *Actes des Universités d'été et d'automne (2002) et du colloque international, Université de Rennes 2 (24-25 septembre 1999)*. La Maison du Dictionnaire, 135-141.
- Sager, J. C. (1989). Quality and Standards - the evaluation of translations. En Picken, C. (Ed.), *The Translator's Handbook*, 91-102. Aslib.
- Sager, J. C. (1994). *Language Engineering and Translation Consequences of Automation*. John Benjamins.
- Santoyo, J. C. (1994). Por qué yerra el traductor: análisis de textos y errores. En Fernández Nistal, P. (Ed.), *Aspectos de la traducción inglés/español*. Universidad de Valladolid, 9-30.
- Scarpa, F. (2001). *La traduzione specializzata. Lingue speciali e mediazione linguistica*. HOEPLI.
- Séguinot, C. (1989). Understanding Why Translators Make Mistakes, *TTR*, 2/2. Association canadienne de traductologie/Université Concordia/ Université du Québec à Trois-Rivières, 73-81.
- Tolosa Igualada, M. (2013). *Don de errar: Tras los pasos del traductor errante*. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.
- Tricás Preckler, M. (1995). *Manual de traducción francés-español*. Gedisa.
- Vázquez Rodríguez, A. (2016). El error de traducción en la localización de videojuegos. En *Sendebare*, 27, 267-297.
- Waddington, C. (1999). *Estudio comparativo de diferentes métodos de evaluación de traducción general (inglés-español)*. Universidad Pontificia Comillas.

## Recursos electrónicos consultados

- Arevalillo Doval, J. J. (2005). La norma europea de calidad EN-15038 para servicios de traducción: ¿qué hay tras ella? *The Globalization Insider*. Recuperado 12 de febrero de 2024 de <http://www.asati.es/img/art/EN15038.pdf>.
- Arevalillo Doval, J. J. (2006). La norma europea de calidad para servicios de traducción EN 15038: por fin, una realidad. *Panacea@*, VII, 23. Recuperado 12 de febrero de 2024 de [http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n23\\_tribuna\\_Arevalillo.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n23_tribuna_Arevalillo.pdf)